

PRONTUARIO

TÍTULO:	Derecho constitucional
CODIFICACIÓN:	PLW 215
PRERREQUISITOS:	N/A
CRÉDITOS:	3 créditos 45 horas contacto 1 término

DESCRIPCIÓN

El curso estudia el desarrollo histórico y los fundamentos políticos del constitucionalismo y el federalismo. Además, se hace énfasis en los actos de gobierno, la estructura del sistema federal, los poderes del gobierno federal y de los Estados Unidos. Se analiza la separación de poderes; la posición de Puerto Rico en el sistema constitucional de los Estados Unidos; los fundamentos históricos y políticos de los derechos civiles; y la evaluación de las garantías constitucionales tales como el debido proceso de ley, la igual protección de las leyes, la libertad de expresión y la libertad de religión.

JUSTIFICACIÓN

Es indispensable en el estudio del Derecho conocer los principios básicos de nuestro sistema de gobierno y lograr la capacidad de desarrollar un análisis crítico sobre las diferencias y virtudes de nuestro sistema constitucional. También, es necesaria la consciencia sobre el trasfondo y presencia histórica que permea toda discusión del derecho constitucional, así como entender el alcance de los derechos constitucionales.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- Cuestionamiento crítico
- Sentido ético y justicia social
- Comunicación

OBJETIVOS

Al finalizar el seminario el o la estudiante será capaz de:

1. Analizar los conceptos básicos de Derecho Constitucional y su evolución histórica.
2. Examinar el concepto de revisión judicial y su importancia en el Derecho Constitucional de Estados Unidos y Puerto Rico.
3. Conocer las relaciones constitucionales entre Estados Unidos y Puerto Rico.
4. Desarrollar técnicas de adjudicación constitucional en controversias relacionadas con los derechos constitucionales y los derechos fundamentales.
5. Entender los derechos constitucionales de los ciudadanos.

CONTENIDO

- I. Introducción al análisis de jurisprudencia de Derecho Constitucional
- II. Estudio del desarrollo del constitucionalismo estadounidense
 - A. Revolución burguesa
 - B. Artículos de la confederación
 - C. Ensayos federalistas
- III. Constitución federal
 - A. Funciones
 - B. Los territorios
 - i. Leyes Orgánicas
 - ii. Casos Insulares
- IV. Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 - A. Ley Pública Número 600 del 3 de julio de 1950
 - B. Ley de Relaciones Federales
- V. Distribución de poderes entre el Gobierno Federal y los Estados
 - A. Poderes Enumerados
 - B. Cláusula de Supremacía
 - C. Campo Ocupado (*pre-emption*)
- VI. Separación de poderes
 - A. Conflicto entre los poderes constitucionales
 - B. Doctrinas del privilegio ejecutivo y de la inmunidad legislativa
 - C. Doctrina de la cuestión política
- VII. Poder Judicial
 - A. La Revisión Judicial
 - i. Trasfondo y definición del concepto
 - ii. Revisión judicial de las leyes
 - iii. Revisión judicial de actuaciones del poder ejecutiva
 - B. Estructura y composición de los tribunales federales
 - i. Artículo III de la Constitución de Estados Unidos
 - ii. Ley de la Judicatura Federal
 - iii. Relación tribunales federales con tribunales estatales
 - iv. Revisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos y tribunales estatales
 - C. Estructura y composición de los tribunales de Puerto Rico
 - i. Artículo V Constitución de Puerto Rico

- ii. Ley de la Judicatura de 1952
 - iii. Ley de la Judicatura de 1994
 - iv. Ley de la Judicatura de 2003
 - D. Condiciones necesarias para la adjudicación constitucional
 - i. Cuestión constitucional substancial
 - ii. Justiciabilidad
 - 1. Opinión consultiva
 - 2. Cuestión política
 - 3. Madurez
 - 4. Standing
 - 5. Academicidad
- VIII. El Poder Ejecutivo
 - A. Artículo II Constitución de Estados Unidos
 - B. Artículo IV Constitución de Puerto Rico
 - C. Funciones administrativas
 - D. El poder de reglamentación
 - E. Interacción con otras ramas de gobierno
 - F. La aplicación de los reglamentos federales en Puerto Rico
- IX. El Poder Legislativo
 - A. Artículo I Constitución de Estados Unidos
 - B. Artículo III Constitución de Puerto Rico
 - C. Funciones
 - D. Interacción con otras ramas de gobierno
 - E. La aplicación de las leyes federales en Puerto Rico
- X. La Carta de Derechos
 - A. Artículo II Constitución de P.R.
 - i. Doctrina del Ámbito Mínimo Federal
 - B. Derechos Fundamentales y el Debido Proceso de Ley
 - i. Vida
 - ii. Libertad
 - iii. Propiedad
 - C. Igual Protección de las Leyes
 - i. Enmiendas V y XIV Constitución de Estados Unidos
 - ii. Art. II, §§. 1 y 7 Constitución de Puerto Rico
 - iii. Enmiendas V y XIV Constitución de Estados Unidos\
 - iv. Discrimenes prohibidos

METODOLOGÍAS

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- *Flipped classroom*
- Estudio y análisis de casos
- Debates
- *Role playing*
- Conferencias de invitados especiales

EVALUACIÓN

Composiciones	30%
Participación	20%
Trabajos parciales	25%
Trabajo o examen (final)	25%
TOTAL	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Identificar la actividad central del curso para aplicar rúbrica de avalúo institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabranes, J.V. (1978). *Citizenship and the American Empire*. Yale University Press.
- Cardin, J. S. (2007). The national popular vote. *Washington Lawyer*, 22(36).
- Fontáñez Torres, E. (2008, 7-13 de agosto). Sobre la crítica al Tribunal Supremo y la libertad de expresión. *Semanario Claridad*.
- Kelly F. V. (2007). Religious motif in law and nation building. *Bar Association Journal*, 79(24).
- Murdoch, S. (2002). Civil liberties v. National security. *Washington Lawyer*, 16(20).
- O'Reilly, J. T. (2008) Homeland security and the future of privacy rights: A commentary. *The Federal Lawyer*, 54-55. <https://www.fedbar.org/wp-content/uploads/2008/06/coverstory-0508-pdf-1.pdf>
- Pahis, S. (2009). Corruption in our courts: What it looks like and where it is hidden. *Yale Law Journal*, 118(8), 1900-1943.
- Rathbone, M. (2004). The US Supreme Court and civil rights. *History Review*, (48). <https://www.historytoday.com/archive/us-supreme-court-and-civil-rights>
- Rigdon J. (2004) Two Score and Ten Years Ago Brown v. Board of Education. *Washington Lawyer*, 18(20).
- Rigdon J. (2007). Electoral college reform? *Washington Lawyer*, 22(23).
- Rivera Delgado, J. (2006). *El sistema judicial de Puerto Rico*. <http://www.jesuriveradelgado.com/JRes/articulos/EL%20SISTEMA%20JUDICIAL%20DE%20PUERTO%20RICO.pdf>

Rivera-Delgado, J. M. (2012). *Derechos humanos, constitucionales y civiles*.
<http://www.jesusriveradelgado.com/JRes/articulos/Derechos%20Humanos%20Constitucionales%20y%20Civiles.pdf>

Rivera-Delgado, J. M. (2013). *Aspectos básicos sobre jurisdicción federal*.
<http://www.jesusriveradelgado.com/JRes/articulos/Aspectos%20Basicos%20sobre%20Juridiccion%20Federal.pdf>

Rivera Delgado, J. (2018, 28 de febrero). La prohibición de enjuiciar por el mismo delito. *El Nuevo Día*.

Rivera-Delgado, J. (2020, 21 de abril). La inconstitucionalidad del veredicto por mayoría. *El Nuevo Día*.

Rivera-Delgado, J. M. (2020, 13 de noviembre). El rol del Colegio Electoral en la elección presidencial. *El Nuevo Día*.

Rivera-Delgado, J. M. (2021, 1 noviembre). El derecho internacional humanitario. *El Nuevo Día*.

Rivera-Delgado, J. M. (2021, 10 de diciembre). El procesamiento de delitos federales en Puerto Rico y otras jurisdicciones. *El Nuevo Día*.

Rivera Delgado, J. y Torres Rivera, L. (2013). La pena de muerte en Puerto Rico: Dos caras del sistema de justicia criminal. *Justicia Criminal y Democracia*. Editorial Marcial Pons.

Rodríguez Rivera, R. (2012, 20 de marzo). Los derechos civiles: Letra muerta ante la crisis social. *Claridad*.

Torres Gotay, B. (2013, 2 de mayo). Guerra a los Testigos de Jehová. *El Nuevo Día*.
<http://www.elnuevodia.com/blog-guerraalostestigosdejhova-1509237.html>

Trías Monge, J. (1980). *Historia del Derecho Constitucional de Puerto Rico* (Vol. I, II, III y IV). Editorial Universidad de Puerto Rico.

Legislación

La legislación son las leyes creadas por el Poder Legislativo cuya función es reglamentar el comportamiento humano. Estas normas las administra el Poder Ejecutivo y las controversias que surjan en la aplicación de las leyes se resuelven en el Poder Judicial.

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
<https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/PUERTO-RICO-Constitucion.pdf>

Constitución de Estados Unidos de América.
<https://www.archives.gov/espanol/constitucion>

Ley Foraker, Pub.L. 56–191, 31 Stat. 77.
<https://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lexleyforaker.htm>

Ley Jones, Pub.L. 64–368, 39 Stat. 951.
<https://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lexactajones.htm>

La Ley 600. Pub.L. 81-600; 48 U.S.C. Secs. 731b-731e.
<https://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lexleypublica600.htm>

Ley de Relaciones Federales, 48 U.S.C. sec. 731 y ss.
<https://www.law.cornell.edu/uscode/text/48/731>

Ley de la Judicatura de 2003, 4 L.P.R.A. sec. 24 y ss.
<https://poderjudicial.pr/Documentos/Leyes-Reglamentos/Ley-Judicatura-2003-octubre-2015.pdf>

Ley de la Judicatura Federal, 28 U.S.C.A sec. 1331.
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/USCODE-2015-title28/pdf/USCODE-2015-title28-partIV-chap85-sec1331.pdf>

Ley del Referéndum sobre el Sistema Cameral de la Asamblea Legislativa, Ley Núm. 477 de 23 de septiembre de 2004.
<https://www.lexjuris.com/lexlex/leyes2004/lexl2004477.htm>

Jurisprudencia

La jurisprudencia son las decisiones del poder judicial que establecen un precedente. La misma se publica pues constituyen normas de comportamiento.

La lectura de casos publicados es la metodología usual que se sigue en Puerto Rico y Estados Unidos para la enseñanza del Derecho, mediante la misma vemos controversias legales de la vida real. A lo largo del curso se leerán varios casos que contienen información pertinente a la discusión que llevamos en clase, ya que es la fuente principal para evaluar la aplicación práctica y discusión de la temática del curso.

Acevedo Díaz v. Collazo, 112 D.P.R. 256 (1982). (Derechos Civiles).

Acosta v. DACO, 114 D.P.R. 160 (1983). (Campo ocupado).

Arizona v. Gant, 556 U.S. 332 (2009). (Derechos del Acusado).
<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep556/usrep556332/usrep556332.pdf>

Arroyo v. Rattan, 117 D.P.R. 35 (1986). (Derecho a la Intimidad).

Asociación de Fotoperiodistas de PR, Inc. v. Rivera Schatz, 180 D.P.R. 920 (2011). (Poder Judicial de P.R; Libertad de expresión)

Asociación Puertorriqueña de Importadores de Cerveza v. ELA, 171 D.P.R. 140 (2007). (Debido proceso/Igual Protección de la Leyes).

Asociación de Maestros v. Secretario Educación, 156 D.P.R. 754 (2002). (Libertad de expresión).

Báez Galib v. Comisión, 152 D.P.R. 382 (2000). (Derecho al voto).

Báez Galib v. Rosselló, 147 D.P.R.371 (1999). (Revisión Judicial).

Brown v. Board of Education, 347 U.S 483 (1954). (discrimen).

<https://www.loc.gov/item/usrep347483/>

Bush v. Gore, 531 U.S. 98 (2000) (Derecho al voto).

<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep531/usrep531098/usrep531098.pdf>

Clay v. United States, 403 U.S. 698 (1971). (Debido proceso/Igual Protección de la Leyes). <https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep403/usrep403698/usrep403698.pdf>

Church of Lukumi Babalu Aye v. Hialeah, 508 U.S. 520 (1993). (Primera enmienda).

<https://www.loc.gov/item/usrep508520/>

Córdova Iturregui v. Cámara de Representantes, 171 DPR 789 (2007). (Violación de Derechos Civiles).

De Lima v. Bidwell, 182 U.S. 1 (1901). (Relaciones E.U./P.R.).

<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep182/usrep182001/usrep182001.pdf>

El Vocero de Puerto Rico v. Puerto Rico, 508 U.S. 147 (1993). (Relación Poder Judicial de P.R. y Tribunal Supremo Federal; Libertad de expresión).

<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep508/usrep508147/usrep508147.pdf>

Figueroa Ferrer v. E.L.A., 107 D.P.R. 250 (1978). (Revisión judicial).

Gore v. Harris, 772So 2d 1243 (2000). (Derecho al voto).

Gore v. Harris, 773 So. 2d 524 (2000). (Derecho al voto).

Hernández v. Robles, 855 N.E.2d 1 (N.Y. 2006); 7 N.Y.3d 338 (2006). (Revisión Judicial).

Hernández Agosto v. Romero Barceló, 112 D.P.R. 407 (1982). (Separación poderes/nombramiento funcionarios)

Korematsu v. United States, 323 U.S. 214 (1944). (Discrimen).

<https://www.loc.gov/item/usrep323214/>

Lockyer v. San Francisco, 95 P.3d 459, (2004). (Revisión Judicial)

Loving v. Virginia 388 U.S. 388 U.S. 1 (1967). (Discrimen).
<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep388/usrep388001/usrep388001.pdf>

Marbury v. Madison, 5 U.S. 137 (1803). (Revisión Judicial).
<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep005/usrep005137/usrep005137.pdf>

Mari Brás v. Casañas, 96 D.P.R. 15 (1968). (Libertad de expresión).

Martin v. Hunter's Lessee, 14 U.S. 304 (1866). (Revisión Judicial)
<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep014/usrep014304/usrep014304.pdf>

Martínez v. P.R. Telephone, 114 D.P.R. 328 (1983). (Derecho a la Intimidad)

Miranda v. Arizona, 384 U.S. 436 (1966). (Derecho a no auto incriminarse).
<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep384/usrep384436/usrep384436.pdf>

Noriega v. Hernández Colón, 122 D.P.R. 650 (1988). (Discrimen).

Obergefell v. Hodges, 576 U.S. ____ (2015). (Discrimen).

Plessy v. Ferguson, 163 U.S. 537 (1896). (Discrimen).
<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep163/usrep163537/usrep163537.pdf>

Pueblo v. Martínez Acosta, 174 D.P.R. 275 (2008). (División de poderes; ámbito mínimo federal)

Pueblo v. Rodríguez Aponte, 116 D.P.R. 653 (1985). (Debido proceso).

Ramírez v. Policía, 158 D.P.R. 320 (2002), 2002 TSPR 154. (Debido proceso).

Pueblo v. Dolce, 105 D.P.R. 122 (1976). (Doctrina del Ámbito Mínimo Federal)

Pueblo v. Yip Berríos, 142 D.P.R. 386 (1997); 97 TSPR 16. (Registros y allanamientos).

Puerto Rico v. Sánchez Valle, 579 U.S. ____ (2016). (Relaciones E.U./P.R.)

Roe v. Wade, 410 U.S. 113 (1973). (Derecho a la Intimidad).
<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep410/usrep410113/usrep410113.pdf>

Rosselló-González v. Calderón, 398 F.3d 1 (2004). (Derecho al voto).

Scott v. Sandford, 60 U.S. 393 (1856). (Debido proceso/Igual Protección de la Leyes).

U.S. Brewers v. Secretario, 109 D.P.R. 456 (1980). (Debido proceso/Igual Protección de la Leyes.)

U.S. v. Acosta Martínez, 106 F. Supp. 2d 311. (D. Puerto Rico 2000) (Relaciones E.U./P.R.)

U.S. v. Acosta Martínez, 252 F 3d. 13. (1st Cir. 2001) (Relaciones E.U./P.R.).

US v. Playboy Entertainment, 529 U.S. 803 (2000). (Libertad de expresión).

US v. Salerno, 481 U.S. 739 (1987). (Fianza)

Varnum v. Brien, 763 N.W.2d 862 (Iowa 2009). (Revisión Judicial, separación de poderes).

Vega Rodríguez v. Telefónica de P.R, 156 D.P.R. 584 (2002); 2002 TSPR 50. (Derecho a la intimidad)

Weber Carrillo v. ELA, 190 D.P.R. 668 (2014). (Derecho a la intimidad)

Zachry v. Tribunal 104 D.P.R. 267 (1975). (Requisitos Litigación Constitucional/Igual Protección de la Leyes/Clasificaciones sospechosas.)

Recursos electrónicos

Constituciones de los estados

<http://www.law.cornell.edu/states/listing>

Constitutional Law: An Overview

http://www.law.cornell.edu/wex/constitutional_law

Leyes y Jurisprudencia de P.R.

<https://www.lexjuris.com/>

Leyes y Jurisprudencia de E.U.

<https://www.findlaw.com/>

Library of Congress

<http://www.loc.gov/index.html>

Federal Government

<http://www.usa.gov/Agencies/federal.shtml>

Researching Constitutional Law on the Internet

<http://www2.lib.uchicago.edu/~llou/conlaw.html>

Poder Judicial de P.R.

<https://www.poderjudicial.pr/>

Tribunal Supremo E.U.

<https://www.supremecourt.gov/>

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/> si deseas buscar leyes, artículos de revistas jurídicas y jurisprudencia de Puerto Rico puedes utilizar <http://pr.microjuris.com.eu1.proxy.openathens.net/>

ACOMODO RAZONABLE

Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación 9, 1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles:

- Estudiante participante del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) solicitará el servicio en las oficinas del Programa.
- Estudiante que no participa del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) solicitará el servicio en el Centro de Bienestar Integral.

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

